



SUMARIO

Boletín Oficial

DE L P A R L A M E N T O D E L A R I O J A

RESOLUCIONES

6L/RP-0010. Resolución sobre iniciativas pendientes al finalizar el período ordinario de sesiones septiembre-diciembre 2005. Presidencia. 3811

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

6L/POP-0115, 6L/POP-0116, 6L/POP-0117 y 6L/POP-0118. Los expedientes de las iniciativas relacionadas, por Resolución de la Presidencia, quedan transformados en preguntas con respuesta escrita. 3811

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

6L/PE-0522. (POP-0115). Pregunta de respuesta escrita relativa a qué va a hacer el Gobierno de La Rioja para paliar el escaso número de plazas de guarderías públicas en la ciudad de Logroño. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 3813

6L/PE-0523. (POP-0116). Pregunta de respuesta escrita relativa a si va a construir el Gobierno de La Rioja guarderías públicas en Logroño, para satisfacer la demanda actual. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 3814

6L/PE-0524. (POP-0117). Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántas guarderías se van a construir en Logroño en esta Legislatura en el caso de que el Gobierno de La Rioja haya previsto su construcción. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 3814

6L/PE-0525. (POP-0118). Pregunta de respuesta escrita relativa a

cuántas guarderías se van a construir en Logroño en 2006 en el caso de que el Gobierno de La Rioja haya previsto su construcción. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

3815

RESOLUCIONES

La Presidencia, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/RP-0010

Autor: Presidencia.

1.1. Resolución sobre iniciativas pendientes al finalizar el período ordinario de sesiones septiembre-diciembre 2005.

RESOLUCIÓN:

La Presidencia, considerando que con fecha 29 de diciembre de 2005 ha finalizado el período ordinario de sesiones comprensivo de los meses de septiembre-diciembre de 2005 y en aplicación de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, resuelve:

- 1.º Tramitar las preguntas orales en Pleno pendientes al finalizar el período ordinario de sesiones como preguntas con respuesta escrita.
- 2.º Tramitar las interpelaciones pendientes al finalizar el período ordinario de sesiones como preguntas con respuesta escrita, salvo que el Diputado o Grupo Parlamentario interpelante manifieste, en el plazo de 15 días hábiles, su voluntad de mantener la interpelación para el siguiente período ordinario.
- 3.º Iniciar la tramitación de las preguntas con respuesta por escrito transformadas de preguntas orales en Pleno, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el art. 146 del vigente Reglamento.

4.º Si el Diputado o el Grupo Parlamentario no manifiesta dentro del plazo reglamentario su voluntad de mantener la interpelación, iniciar la tramitación de las preguntas con respuesta por escrito transformadas de interpelaciones, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse antes del inicio del siguiente período de sesiones, 1 de febrero de 2006.

5.º Que por los Servicios de la Cámara se proceda a la ejecución de los trámites correspondientes para su traslado al Gobierno de La Rioja, a los interesados y al Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de diciembre de 2005. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

La Presidencia, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POP-0115 -0607088-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.1. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a qué va a hacer el Gobierno de La Rioja para paliar el escaso número de plazas de guarderías públicas en la ciudad de Logroño.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia de iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario, esta Presidencia resuelve:

- 1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 6L/PE-0522.
- 2.º Trasladar la presente Resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de diciembre de 2005. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POP-0116 -0607089-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.2. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si va a construir el Gobierno de La Rioja guarderías públicas en Logroño, para satisfacer la demanda actual.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia de iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario, esta Presidencia resuelve:

- 1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 6L/PE-0523.
- 2.º Trasladar la presente Resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de diciembre de 2005. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POP-0117 -0607152-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.3. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a cuántas guarderías se van a construir en Logroño en esta Legislatura en el caso de que el Gobierno de La Rioja haya previsto su construcción.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia de iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario, esta Presidencia resuelve:

- 1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 6L/PE-0524.
- 2.º Trasladar la presente Resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de diciembre de 2005. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POP-0118 -0607153-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.4. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a cuántas guarderías se van a construir en Logroño en 2006 en el caso de que el Gobierno de La Rioja haya previsto su construcción.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia de iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario, esta Presidencia resuelve:

- 1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 6L/PE-0525.
- 2.º Trasladar la presente Resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de diciembre de 2005. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

La Presidencia, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0522

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.1. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué va a hacer el Gobierno de La Rioja para paliar el escaso número de plazas de guarderías públicas en la ciudad de Logroño.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 6L/POP-0115, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

De la presente Resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de diciembre de 2005. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

La Presidencia, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0523

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.2. Pregunta de respuesta escrita relativa a si va a construir el Gobierno de La Rioja guarderías públicas en Logroño, para satisfacer la demanda actual.**RESOLUCIÓN:**

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 6L/POP-0116, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

De la presente Resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de diciembre de 2005. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

La Presidencia, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0524

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.3. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántas guarderías se van a construir en Logroño en esta Legislatura en el caso de que el Gobierno de La Rioja haya previsto su construcción.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 6L/POP-0117, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

De la presente Resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de diciembre de 2005. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

La Presidencia, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto

de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0525

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.4. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántas guarderías se van a construir en Logroño en 2006 en el caso de que el Gobierno de La Rioja haya previsto su construcción.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 6L/POP-0118, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

De la presente Resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de diciembre de 2005. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	30,05 €
Número suelto	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones	36,06 €
Número suelto	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.